



Nota Nro. MREMH-DRVS- CENDESMI- 2017-0111

El Centro Nacional de Desminado del Ecuador, CENDESMI, saluda muy atentamente al Comité de Implementación del Artículo 5 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa), y tiene a bien solicitar se realicen las siguientes correcciones y aclaraciones al documento de solicitud de extensión del plazo de desminado humanitario para completar el proceso de destrucción de las minas antipersonal en el período comprendido entre octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2022; remitido a través de la Nota No. 4-3-31/2017 y MREMH-DRVS-CENDESMI-2017-0013 en marzo de 2017.

De manera particular, el Centro Nacional de Desminado del Ecuador, CENDESMI, se permite solicitar se rectifique el documento en las tablas números: 7, 13, 14 y 18; y, se las reemplace de acuerdo a lo descrito a continuación:

A la Excelentísima Embajadora
Encyla Tina Chishiba Sinjela
Presidenta

Comité de Implementación del artículo 5 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

Ginebra.-



TABLA N° 7

Realizando todos los procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Acción contra las Minas (IMAS), el Ecuador tiene pendiente por liberar áreas, de acuerdo al siguiente detalle:

Frontera Ecuador - Perú							
Provincia	Número de áreas donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada	Número de áreas donde se sospecha al presencia de minas antipersonal	Total de número de áreas donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal	Total de área donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada (metros cuadrados)	Total de área donde se sospecha la presencia de minas antipersonal (metros cuadrados)	Total de área donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal	Observación
Zamora Chinchipe	33	26	59	57.485,00	7.521,00	65.006,00	Área por liberar pendiente
Subtotal			59	57.485,00	7.521,00	65.006,00	

Kilómetro Cuadrado de Tiwinza							
Sector	Número de áreas donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada	Número de áreas donde se sospecha al presencia de minas antipersonal	Total de número de áreas donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal	Total de área donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada (metros cuadrados)	Total de área donde se sospecha la presencia de minas antipersonal (metros cuadrados)	Total de área donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal	Observación
Km ² de Tiwinza	5		5	35.490,00		35.490,00	Área por liberar con la Unidad Binacional de Desminado Ecuador - Perú
Subtotal			5	35.490,00		35.490,00	
TOTAL			64	92.975,00	7.521,00	100.496,00	

Cuadro N° 7. Detalle de áreas peligrosas confirmadas y sospechosas por liberar entregadas.



TABLA N° 13

Áreas minadas y trabajos pendientes

Los reportes de la ubicación y existencia de minas antipersonal en la frontera ecuatoriano-peruana, han sido obtenidos de los registros militares y del intercambio de información entre las Unidades de Desminado de ambos países, como una medida de confianza y transparencia. Así mismo, el número de minas antipersonal, de minas antitanque y UXOs registrados en territorio ecuatoriano, han sido el resultado de los Estudios efectuados hasta el momento en cada una de las provincias. Por lo tanto el desafío pendiente que debe enfrentar el Ecuador para el cumplimiento de su compromiso con la Convención es de acuerdo al siguiente detalle:

Frontera Ecuador - Perú							
Provincia	Número de áreas donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada	Número de áreas donde se sospecha la presencia de minas antipersonal	Total de número de áreas donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal	Total de área donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada (metros cuadrados)	Total de área donde se sospecha la presencia de minas antipersonal (metros cuadrados)	Total de área donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal	Observación
Zamora Chinchipe	33	26	59	57.485,00	7.521,00	65.006,00	Área por liberar pendiente
Subtotal	33	26	59	57.485,00	7.521,00	65.006,00	

Kilómetro Cuadrado de Tiwinza							
Sector	Número de áreas donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada	Número de áreas donde se sospecha la presencia de minas antipersonal	Total de número de áreas donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal	Total de área donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada (metros cuadrados)	Total de área donde se sospecha la presencia de minas antipersonal (metros cuadrados)	Total de área donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal	Observación
Km ² de Tiwinza	5		5	35.490,00		35.490,00	Área por liberar con la Unidad Binacional de Desminado Ecuador - Perú
Subtotal	5		5	35.490,00		35.490,00	

TOTAL	38	26	64	92.975,00	7.521,00	100.496,00	
--------------	-----------	-----------	-----------	------------------	-----------------	-------------------	--



Cuadro N° 13: Detalle de áreas minadas pendientes por liberar.

TABLA N° 14

Cantidad de área que será liberada durante el periodo de extensión (mensualmente o anualmente).

Frontera Ecuador - Perú						
Número Record	Provincia	Distrito	Cantidad del áreas peligrosa Confirmada	Área donde la presencia de minas antipersonal han sido confirmadas (metros cuadrados)	Área donde se sospecha la presencia de minas antipersonal (metros cuadrados)	Fecha ANUAL estimada de finalización
1	Zamora Chinchipe	Gualaquiza	2	31.215,00		2018
2			9	9.590,00		2019
		Miazi	12	14.734,00		2020
3		Chinapintza	10	1.946,00		2021
4		Cóndor Mirador; Machinaza Alto; Miazi y Paquisha	26		7.521,00	2022
SUBTOTAL			59	57.485,00	7.521,00	
				65.006,00		

Kilómetro Cuadrado de Tiwinza						
Número Record	Sector	Distrito	Cantidad del áreas peligrosa Confirmada	Área donde la presencia de minas antipersonal han sido confirmadas (metros cuadrados)	Área donde se sospecha la presencia de minas antipersonal (metros cuadrados)	Fecha estimada de finalización
1	Km ² de Tiwinza	Distrito El Cenepa/ Provincia Condorcanqui/ Departamento Amazonas Perú	Km ² de Tiwinza	35.490,00		Previa coordinación con el Perú vista que las operaciones las realizará la Unidad Binacional de Desminado Ecuador - Perú.
SUBTOTAL				35.490,00		

TOTAL	100.496,00
--------------	-------------------

Cuadro N° 14: Áreas minadas pendientes por liberar con sus logros anualmente.



TABLA N° 18

El desafío que tiene el Ecuador por liberar áreas peligrosas confirmadas y sospechosas y cumplir con su compromiso con la Convención es de 100.496,00 m², de acuerdo al siguiente detalle:

Frontera Ecuador - Perú								
Ord	Provincia	Distrito	ID del área peligrosa Confirmada	Longitud	Latitud	Área donde la presencia de minas antipersona I han sido confirmadas (metros cuadrados)	Área donde se sospecha la presencia de minas antipersona I (metros cuadrados)	Fecha estimada de finalización
1	Zamora Chinchipe	Gualaquiza	PV_La media	789439,95	9593127,02	25.000,00		2018
2			Obst_D-16	789030,42	9592586,67	6.215,00		
3			Obst_D-34	789940,45	9606426,54	7.009,00		
4			Obst_D-36	790040,45	9606426,54	110		2019
5			Obst_C-19	789440,44	9601226,59	154		
6			Obst_C-20	789332,44	9600726,59	45		
7			Obst_C-21	789440,44	9600926,59	300		
8			Obst_C-22	789490,44	9601236,59	200		
9			Obst_D-12	788947,42	9592426,67	120		
10			Obst_D-13	788390,44	9595546,69	52		
11			Obst_D-14	788510,43	9592026,67	1.600,00		
12			PV-2_07	787695	9582072	750		2020
13			Obst_D-32	788090,41	9585816,73	9.000,00		
14			Obst_D-33	787850,42	9585586,73	75		
15		CG-242	779836	9566932	45			
16		CG-243	779883	9566958	600			
17		CG-245	770216	9558160	1.140,00			
18		CG-224	769832	9553324	275			
19		CG-225	769832	9553324	1.280,00			
20		CG-226	769784	9553102	1.159,00			
21		CG-227	769745	9553214	250			
22		CG-235	760103	9518180	100		2021	
23		CG-237	759999	9505366	60			
24		PV-Peringos_01	787461	9582555	80			
25		CG-215	770065	9552299	420			
26		CG-216	770065	9552299	250			
27		CG-217	770065	9552299	525			
28		CG-218	770065	9552299	240			
29		CG-219	770065	9552299	100			
30		CG-220	770065	9552299	80			
31		CG-221	770065	9552299	50			
32		CG-222	770065	9552299	75		2022	
33		CG-223	770065	9552299	126			
34		Obst_C-26				180		
35		Obst_C-1				69		
36		Obst_C-2				45		
37		Obst_C-3				28		
38		Obst_C-4				60		
39		Obst_C-5				90		
40		Obst_C-6				165		
41		Obst_C-7				400		
42		Obst_C-8				12		



43			Obst_C-9				90	
44			Obst_C-12				600	
45			Obst_C-13				600	
46			Obst_D-19				500	
47			Obst_D-20				3.200,00	
48			Obst_D-22				525	
49			Obst_D-23				90	
50			Obst_D-24				75	
51			Obst_D-25				260	
52			Obst_D-40				100	
53			Obst_D-41				30	
54			Obst_D-42				10	
55			Obst_D-43				150	
56		Machinaza Alto	Obst_C-23				80	
57		Miazi	Obst_C-25				135	
58		Paquisha	Obst_C-27				18	
59		Paquisha	Obst_C-28				9	
TOTAL						57.485,00	7.521,00	

Kilómetro Cuadrado de Tiwinza								
Ord.	Sector	Distrito	ID del área peligrosa Confirmada	Longitud	Latitud	Área donde la presencia de minas antipersonal han sido confirmadas (metros cuadrados)	Área donde se sospecha la presencia de minas antipersonal (metros cuadrados)	Fecha estimada de finalización
1	Km ² de Tiwinza	Distrito El Cenepa/ Provincia Condorcanqui/ Departamento Amazonas Perú	Km ² de Tiwinza			35.490,00		Previa coordinación con el Perú las operaciones se realizarán empleando la Unidad Binacional de Desminado Ecuador - Perú.
TOTAL						35.490,00		

Cuadro N° 18: Programación detallada y desafíos 2018 – 2022.

Asimismo, el Centro Nacional de Desminado del Ecuador, CENDESMI, se permite solicitar se incluya el siguiente párrafo en el documento presentado:

“El Ecuador señala que toda mención al “KM2 de Tiwintza” hace referencia al territorio otorgado en propiedad privada por el Perú, al Gobierno del Ecuador bajo la denominación de “Tiwinza”. Dicha transferencia no implica en ningún momento afectación a la soberanía del Perú. En ese sentido, toda referencia a “Twintza” a lo largo del documento, deberá leerse como “Tiwinza”, kilómetro cuadrado de propiedad privada del Ecuador en territorio peruano, cuyo proceso de desminado lo ejecuta la Unidad Binacional Ecuador – Perú.”



Definición que deberá constar de igual forma en el ANEXO 8: TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

El Centro Nacional de Desminado del Ecuador, CENDESMI, exhorta a usted, señora Presidenta, a considerar favorablemente esta aclaratoria al documento de solicitud de prórroga del plazo de desminado humanitario del Ecuador, y circularla a todos los países miembros de la Convención a la brevedad posible.

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2017

Efraín Baus Palacios

Embajador

Director de Relaciones Vecinales y Soberanía

**Director Ejecutivo del Centro Nacional de Desminado del Ecuador
(CENDESMI)**

